

DEFINICIONES VINCULANTES CON LA EVALUACIÓN

Jenny Elsa Junco Supa

¿Qué es la salud?

- ▶ La Organización Mundial de la Salud – OMS y la Organización Panamericana de la Salud OPS

“ La salud es un estado de completo bienestar o equilibrio entre los factores físicos, psicológicos (mentales), sociales y medioambientales y es uno de los elementos fundamentales que hacen la calidad de vida”

¿Qué es el daño psíquico?

- ▶ El daño psicológico se refiere, a las lesiones psíquicas agudas producidas por un delito violento, que, en algunos casos, pueden remitir con el paso del tiempo, el apoyo social o un tratamiento psicológico adecuado; y, por otro, a las secuelas emocionales que persisten en la persona de forma crónica como consecuencia del suceso sufrido y que interfieren negativamente en su vida cotidiana.
- ▶ En uno y otro caso el daño psíquico es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y adaptación de la víctima a la nueva situación. (Pynnos, Sorenson y Steinberg, 1993)

- ▶ Daño psicológico (huella) puede ser entendido como las lesiones psíquicas consecuencia de un delito violento (pueden llegar a remitir gracias al paso del tiempo, el apoyo social o el tratamiento psicológico), así como las secuelas emocionales (pueden suponer un trastorno crónico o una secuela irreversible, interfiriendo de forma negativa en la vida diaria de la víctima, suponiendo un menoscabo de la salud mental).

- ▶ Seguiría las siguientes fases (Echeburúa, De Corral y Amor, 2002):
 - ▶ o Reacción de sobrecogimiento, enturbamiento de la conciencia y embotamiento emocional.
 - ▶ o Una vez se disipa el estado de shock, salen a la luz emociones como dolor, indignación, rabia, impotencia, culpa, miedo y profundo abatimiento.
 - ▶ o Reexperimentación del suceso.
 - ▶

- ▶ El Trastorno por Estrés Postraumático se origina cuando un sujeto sufre, ha sufrido o ha sido testigo de una agresión física o amenaza para la vida de uno mismo o de otra persona, sufriendo como consecuencia reacciones emocionales como respuesta intensa de miedo, horror o indefensión. Algunos ejemplos de situaciones desencadenantes pueden ser catástrofes, accidentes, diagnóstico de enfermedades graves o agresiones causadas de forma intencionada, como maltrato familiar, terrorismo, violaciones, etc. Se puede dividir de forma resumida en 3 grandes cuadros (APA, 2013):
 - ▶ o La reexperimentación (pesadillas, imágenes y recuerdos constantes e involuntarios, etc.).
 - ▶ o La evitación conductual y cognitiva de lugares y actividades o situaciones asociados al hecho traumático.
 - ▶ o Respuestas de hiperactivación (irritabilidad, problemas de concentración y para conciliar el sueño).

Lesiones Psíquicas

- ▶ Alteración clínica aguda que sufre una persona, que la incapacita significativamente para hacer frente a los requerimientos de la vida ordinaria a nivel personal, laboral, familiar o social.
- ▶ Las lesiones psíquicas mas frecuentes son:
 - Trastornos adaptativos - Estado de animo deprimido o ansioso
 - Trastornos de estrés postraumático
 - Nivel cognitivo: confusión, percepción profunda de indefensión
 - Nivel Afectivo: apatía
 - Nivel Fisiológico: experimentar sobresaltos continuos
 - Nivel conductual: dificultades para retomar su proyecto de vida truncada.

¿Qué son las secuelas emocionales?

- ▶ La secuela emocional se refiere a la estabilización del daño psíquico, es un menoscabo de la salud mental, que puede determinar en una discapacidad permanente.
- ▶ Modificación permanente de la personalidad (CIE 10, F62.0), es decir, a la aparición de rasgos de personalidad nuevos, estables e adaptativos (por ejemplo, dependencia emocional, suspicacia, hostilidad, etc.) que se mantienen al menos dos años y que llevan a un deterioro en las relaciones interpersonales y déficit en el rendimiento laboral

DAÑO PSÍQUICO EN VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (Esbec, 2000, modificado)

- Sentimientos negativos: humillación, vergüenza, culpa o ira
- Ansiedad
- Preocupación constante por el trauma, con tendencia a revivir el suceso.
- Depresión
- Pérdida progresiva de confianza personal como consecuencia de los sentimientos de indefensión y desesperanza experimentados
- Disminución de la autoestima
- Pérdida del interés y de la concentración en actividades anteriormente gratificantes
- Cambios en el sistema de valores, especialmente la confianza en los demás y la creencia en un mundo justo
- Hostilidad, agresividad, abuso de droga.
- Modificación de relaciones (dependencia emocional, aislamiento)
- Aumento de la vulnerabilidad
- Cambio drástico en el estilo de vida
- Disfunción sexual

Comité de Trabajo

IMLICAPS/MMR/PUCP 2008

- ▶ Definimos el **daño psíquico** como **"la afectación y/o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo"**

El daño psíquico implicaría:

- ▶ La afectación y/o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona que puede presentarse de dos maneras: como un cuadro psicopatológico codificable internacionalmente (CIE-10) o como un menoscabo del funcionamiento integral de la persona expresado en un síndrome difuso.
- ▶ Puede ser tanto una condición nueva en el sujeto como incrementar una discapacidad anterior.
- ▶ Causa una limitación o disminución del funcionamiento biopsicosocial.
- ▶ La existencia de un nexo causal con un evento violento que es experimentado como traumático.
- ▶ Puede ser reversible y temporal.
- ▶ Menoscaba el funcionamiento integral previo al evento violento.
- ▶ Puede darse una alteración del proyecto de vida.

Indicadores de daño Psíquico

- ▶ 1. Indicadores Depresivos
- ▶ 2. Indicadores de ansiedad o aumento del umbral de activación (arousal)
- ▶ 3. Indicadores disociativos
- ▶ 4. Indicadores de alteración en el pensamiento y la percepción
- ▶ 5. Indicadores de alteraciones en el control de impulsos que se manifiestan en la conducta
- ▶ 6. Indicadores de alteraciones en la calidad del vínculo interpersonal
- ▶ 7. Indicadores de alteraciones en la autovaloración y el propósito de vida

- ▶ Dentro del contexto médico-legal se encuentra la necesidad de demostrar que esta huella psíquica es consecuencia inequívoca causa-efecto del delito a juzgar y no es desarrollada por otras causas o interacciones, por lo que se debe determinar la existencia de TEP a través del cumplimiento de criterios diagnósticos desarrollados en el manual DSM-V (APA, 2013)

La Víctima

- La víctima es la persona que padece la violencia a través del comportamiento del individuo (delincuente) que transgrede las leyes de la sociedad y la cultura.
- Naciones Unidas (1985), “las víctimas son las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros incluida la que proscribe el abuso del poder.”

Daños Psicológicos en las víctimas de trata

- ▶ Entre los síntomas identificados se mencionan: dependencia extrema, rabia u hostilidad, desconfianza y conducta agresiva, sentimientos de culpa, baja autoestima, aislamiento, ansiedad, temores, necesidad de control, depresión, pesadillas, quejas somáticas, desordenes del sueño y en la alimentación. Además, se percibió la presencia de: trastorno de estrés postraumático: re-experimentación, evitación y aumento del estado de alerta; victimización primaria y secundaria; rechazo y agresión al sexo masculino y la imposibilidad de poder nombrar la situación traumática.

- ▶ Para ilustración se indican algunas de las constantes en las dinámicas victimológicas y criminológicas: En el abuso sexual infantil es la condición de vulnerabilidad de las víctimas (Save the Children 1994); en agresión de pareja la constante es la dependencia emocional; en delitos de Estado lo común es la estigmatización de las víctimas (Gómez 2009); todo estos fenómenos pueden representar claves para la atención futura a quienes padecen estos delitos

Daño Psicológico en las víctimas de secuestro

- ▶ Evitación de estímulos o situaciones asociadas al acontecimiento traumático e intento deliberado para evitar los pensamientos o sentimientos que puedan provocar ese recuerdo; distanciamiento de las demás personas y pérdida de interés por actividades que anteriormente resultaban atractivas, y también de la capacidad de sentir emociones como la intimidad o ternura; reexperimentación del suceso traumático, lo que hace que el individuo tenga que luchar contra pensamientos de tipo recurrente, repetitivo, o sueños angustiantes; síntomas de incremento de la activación emocional, con dificultades para concentrarse, hipervigilancia, trastornos del sueño, entre otros. Pueden además presentarse un conjunto de problemas asociados al trastorno del estrés postraumático, como: depresión, ansiedad u otros trastornos comportamentales; las personas suelen manifestar reacciones emocionales dolorosas, tristeza, ira, ansiedad; pueden manifestar síntomas de regresión y dependencia, aislamiento o incremento de la apatía.

Daño Psicológico en las víctimas de secuestro

- ▶ `Síndrome del Sobreviviente, la tríada típica compuesta por cefaleas frecuentes, pesadillas recurrentes y estados de tristeza más o menos periódicos"
- ▶ “ euforia desmesurada, que produce la sensación en la persona liberada de querer aprovechar la vida de mejor manera, de recuperar tiempo perdido. Por lo tanto, en este lapso las huellas dejadas por el secuestro no se manifiestan" (Meluk, 1998)

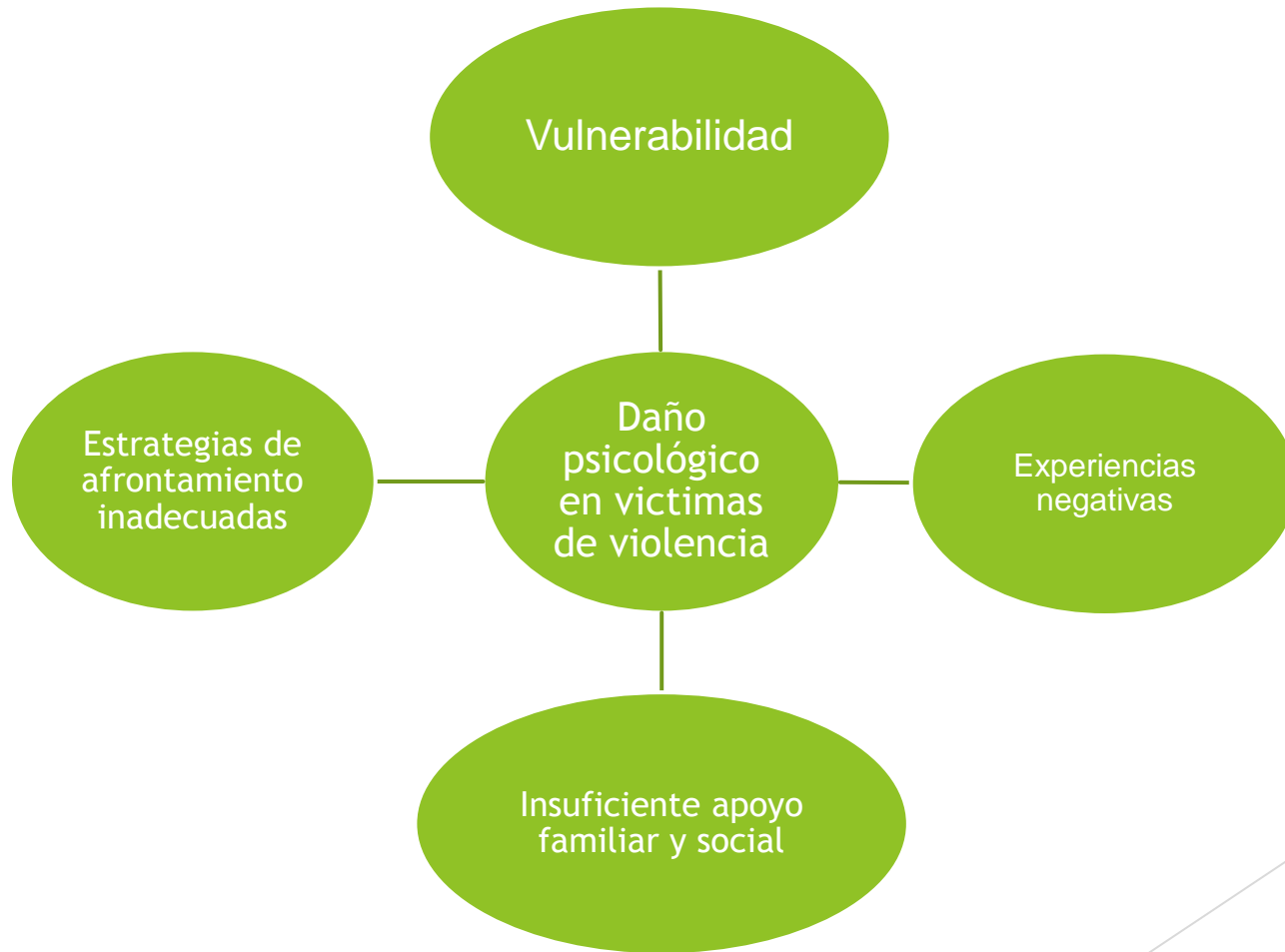
Constantes en dinámicas victimológicas criminológicas

- ▶ La víctima en el abuso sexual infantil es la condición de vulnerabilidad de las víctimas (Save the Children 1994);
- ▶ La víctima en la violencia de género la constante es la dependencia emocional;
- ▶ La víctima en los delitos de Estado, lo común es la estigmatización de las víctimas (Gómez 2009);
- ▶ Todo estos fenómenos pueden representar claves para la atención futura a quienes padecen estos delitos

La victimización secundaria

- ▶ Deriva de la relación posterior establecida entre la víctima y el sistema jurídico
- ▶ El maltrato institucional contribuye a agravar el daño psicológico cronificando la secuela y se constituye en una concausa posterior.
- ▶ Otra fuente de victimización secundaria son los medios de comunicación que filtran la intimidad de la víctima.

Aspectos relacionados con la vulnerabilidad psicopatológica



Considerar los siguientes aspectos al evaluar estrés postraumático

- ▶ A.- ¿Tiene el factor traumático suficiente gravedad como para haber causado un trastorno de estrés postraumático?
- ▶ B.- ¿Cumple criterios clínicos específicos de este trastorno la reclamación interpuesta?
- ▶ C.- ¿Cual es la historia psiquiátrica y psicológica y de victimización anterior del sujeto?
- ▶ D.- ¿Esta basado en el diagnostico del trastorno de estrés postraumático exclusivamente en los informe subjetivos de la victima?
- ▶ E.- ¿Cual es el nivel actual de deterioro psíquico funcional de la victima?

No Olviden

- ▶ A pesar de lo expuesto, muchas personas se muestran resistentes a la aparición de miedos intensos, de gravedad clínica, ante la aparición de hechos traumáticos, violentos. Ello no quiere decir que no sufran un dolor ni que no tengan recuerdos desagradables, si no que, a pesar de ello, son capaces de hacer frente a la vida cotidiana y pueden disfrutar de otras experiencias positivas. Avia y Vásquez 1998; Selíman 1990.

Referencias:

- ▶ Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J, (2002) Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos Psicothema Vol. 14.
- ▶ Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, Instituto de Medicina Legal del Perú “Guía de Valoración del daño psíquico en víctimas adultas de violencia familiar, sexual, tortura y otras formas de violencia intencional”.
- ▶ DSM - V

Muchas Gracias

Jennyjunco@hotmail.com

jennyelsa@gmail.com